



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 452 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00008986-5/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Sres. Jueces de la Sala I de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dra. Elizabeth Marum, Dr. José Saez Capel y Dr. Marcelo Vázquez solicitan, el pase de la agente Sofia Nacarato al cargo de Relator y la designación del Sr. Nicolás Pellegrini en la Sala a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 142/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en virtud del pase de la agente Aldine Brice en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la citada Cámara conforme Resolución Presidencia N° 398/2020.

Que para cubrir el cargo vacante, los Sres. Magistrados solicitan la continuidad de la designación interina de la agente Sofia Nacarato, quien fue designada en el cargo de Relatora, en la Sala I de la citada Cámara con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Adriana Fedullo, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Macarena Seoane Arceo, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Ferreira, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Miguel Federico Bellocq, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 174/2020, implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Relatora en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Daniela Rezzonico, conforme Resolución Presidencia N° 929/14.

Que el cargo de Auxiliar Administrativo quedó vacante por el pase y promoción de la agente Bianca Francisca Emiliozzi a la Secretaria Especializada Penal Juvenil.

Que para cubrir el cargo vacante, los Sres. Magistrados solicitan la designación interina externa de Nicolás Pellegrini, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirante con el Nro. 18.575.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Bril conforme Resolución Presidencia Nro. 913/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración Nro. 726/05-2020

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

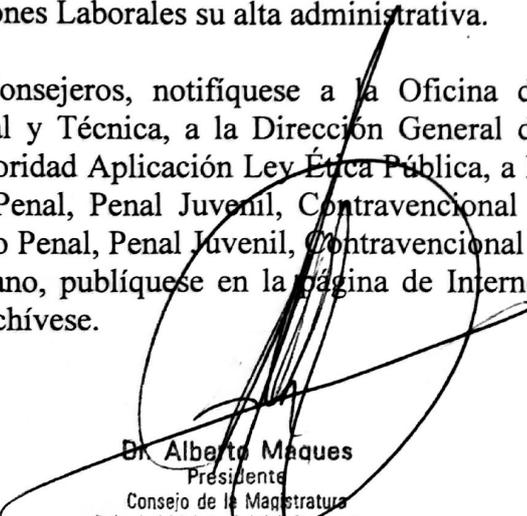
Art. 1°: Designar a la agente Sofía Nacarato, legajo N° 6075, en el cargo de Relatora, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Aldine Brice, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María de la Salette Alvarez Estrada, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Daniela Rezzonico en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Nicolás Pellegrini, D.N.I. N° 39.352.900, en el cargo de Auxiliar, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Bianca Francisca Emiliozzi, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Felipe Ignacio Morán, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Bril en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 452 /2020

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires